

**ALCANCE ACTA DE CIERRE CONSOLIDADO - ACTA DE CIERRE CONSOLIDADA - AGUA PARA LA PROSPERIDAD CONVOCATORIA PUBLICA No. PAF-ATF-C-010-2017**

Con fundamento en las siguientes consideraciones, se procede a dar alcance al Acta de Cierre de la Convocatoria No. PAF-ATF-C-010-2017 cuyo objeto es CONTRATAR LA "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL CAUCA", de fecha cuatro (04) de Diciembre de dos mil diecisiete 2017, en los siguientes terminos:

1. De conformidad con los terminos de Referencia de la Convocatoria No. PAF-ATF-C-010-2017, el plazo para la presentacion de propuestas se establecio a partir del momento en que se publicaron los terminos de referencia y hasta la fecha y hora establecida en el cronograma o en las adendas que se expidan para tal fin, de modo que el cierre de la etapa de recibo de propuestas de la convocatoria era hasta el dia cuatro (04) del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete (2.017), siendo las 10:00 a.m. en las instalaciones de Fiduciaria Bogotá ubicada en la Calle 12B No. 8A- 30 piso 10 Bogota.

2. Una vez realizada la evaluacion, se identifica que por error involuntario se registro al delegado de Findeter como CAMILO ANDRES ZAMBRANO BARRERA y que de acuerdo al documento de identificación del mismo, el nombre correcto es ANDRES CAMILO BARRERA ZAMBRANO.

En ese sentido se realiza el presente alcance al acta de cierre de la convocatoria No. PAF-ATF-C-010-2017 cuyo objeto es CONTRATAR LA "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL CAUCA", aclarando que por error involuntario se registro al delegado de Findeter como CAMILO ANDRES ZAMBRANO BARRERA y que de acuerdo al documento de identificación del mismo el nombre correcto es ANDRES CAMILO BARRERA ZAMBRANO.

En la ciudad de Bogotá D.C. a los cuatro (04) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete (2.017), siendo las 10:00 a.m se reunieron en las instalaciones de la Fiduciaria Bogotá, ubicada en la Calle 12B No. 8A-30 piso 10, Andres Camilo Barrera Zambrano en representacion de Findeter e Ingrid Johanna Silva Gomez en representación de Fiduciaria Bogotá, con el fin de llevar a cabo la diligencia de cierre de la convocatoria pública No. PAF-ATF-C-010-2017 cuyo objeto es CONTRATAR LA "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL CAUCA", correspondiente a proyectos de agua y saneamiento básico, definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en desarrollo del Contrato Fiduciario Asistencia Tecnica Findeter No 3-1-30462.

Acto seguido, se procede a relacionar en la presente acta una (01) propuesta recibida para la convocatoria citada hasta la hora límite fijada en los términos de referencia en la ciudad de Bogota D.C., de la siguiente manera:

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-C-010-2017 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL CAUCA".											
No.	PROPONENTE	SOBRE 1 REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS				SOBRE 2 PROPUESTA ECONOMICA-MAGNETICO			No. Folios	RADICADO	HORA RADICACIÓN
		ORIG	COP 1	COP 2	COP 3	ORIG	COP 1	COP 2			
1	CONHYDRA SA ESP	X	X	X	X	X	-	-	151	PROP00001375	08:47 a.m.
OBSERVACIONES											
TOTAL PROPUESTAS RECIBIDAS CONVOCATORIA No. PAF-ATF-C-010-2017 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL CAUCA". = (01)											

El original, copia 1 y copia 2 del Sobre 1, se guarda en una (1) caja la cual es entregada a Findeter para su respectiva verificación.

La copia 3 del Sobre 1, se guarda en una (1) caja la cual es cerrada bajo precintos de seguridad y remitida para custodia de ALPOPULAR S.A.

Los sobres de las propuestas económicas fueron guardados en bolsa de seguridad y a su vez guardada en una (1) caja, la cual es cerrada bajo precintos de seguridad, dicha caja será remitida para custodia a la bóveda de seguridad de ALPOPULAR S.A.

Se deja constancia que no se presentaron más propuestas que las indicadas en esta Acta para esta convocatoria.

No siendo otro el objeto de esta acta se termina y firma por quienes en ella intervinieron, siendo las 11:50 a.m.

**ANDRES CAMILO BARRERA ZAMBRANO**  
Delegado FINDETER

**INGRID JOHANA SILVA GOMEZ**  
Delegado FIDUCIARIA BOGOTÁ